

- Nombre del médico que recetó el medicamento
- Nombre, potencia y cantidad de cada medicamento
- Código Nacional de Medicamento para cada fármaco
- Cargo por cada medicamento
- Fecha en que se extendió la receta
- Si es usted quien presenta la factura de cobros, incluya además el recibo de venta (recibo emitido por la caja registradora) con la fecha y la cantidad en dólares que corresponda a la fecha y la cantidad en dólares que figura en la declaración de facturas/cuentas de la farmacia, o una declaración firmada por la farmacia indicando la fecha y monto del pago.

### A dónde enviar los Reclamos

Envíe sus reclamos a:

VA Health Administration Center  
CHAMPVA  
PO Box 65024  
Denver, CO 80206-9024

### Plazos para presentar los reclamos

Tiene un año después de la fecha del servicio para presentar un reclamo. En caso de cuidados a pacientes hospitalizados, el reclamo deberá ser llenado dentro del año de haber sido dados de alta. Los reclamos presentados después del plazo prescrito serán rechazados.

### Cómo obtener formas de reclamo adicionales

Es posible solicitar formularios de reclamo adicionales en cualquier momento (incluso en las noches y durante los fines de semana), llamándonos al teléfono 1-800-733-8387 y seleccionando la opción de formas de solicitud de nuestro sistema telefónico automático. También puede enviarnos su petición por correo electrónico a la siguiente dirección: [HAC.INQ@MED.VA.GOV](mailto:HAC.INQ@MED.VA.GOV), o imprimir una copia de la forma de reclamo publicada en nuestro sitio web en [WWW.VA.GOV/HAC](http://WWW.VA.GOV/HAC).

Department of Veterans Affairs  
Health Administration Center  
CHAMPVA  
PO Box 65023  
Denver CO 80206-9023



ASUNTOS OFICIALES  
Penalidad por uso privado \$300

# Cómo Solicitar un Reclamo al CHAMPVA



## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LOS RECLAMOS

### Instrucciones generales de como completar los reclamos

Debe enviar sus reclamos (facturas por servicios) a CHAMPVA, PO Box 65024, Denver, CO 80206-9024.

- En la forma de solicitud debe aparecer su nombre exactamente como aparece en la Tarjeta de Autorización CHAMPVA.
- En la forma de solicitud debe incluir su Número de Seguro Social. NO USE el Número de Seguro Social del veterano.
- Si tiene otros seguros de salud (OSS), incluya una copia que de a conocer los beneficios de estos seguros.
- Guarde copias de todos los recibos, facturas, etc.
- Para cada paciente/beneficiario se requiere formas individuales de reclamo.
- Si no llena la Forma de Reclamo CHAMPVA 10-7959a, el pago por los servicios médicos se efectuará directamente al

proveedor de dichos servicios de salud en lugar de usted.

- En caso de hospitalizaciones, el pago siempre se efectuará al hospital ya sea que usted presente o no la factura.
- Después de cobrar a su otro seguro de salud, usted puede solicitar a CHAMPVA el saldo remanente.

### Reclamos presentados por el Beneficiario

Los reclamos que presente deben incluir lo siguiente:

- Formulario de Reclamo CHAMPVA, Forma VA 10-7959a,
- Declaración detallada de cobro de servicios del proveedor que incluya toda la información requerida bajo el punto *Reclamos Presentados por el Proveedor*, y
- Explicación de beneficios (EDB) si se envió cobros por servicios médicos a otros seguros.

### Reclamos presentados por el Proveedor

Los reclamos presentados por

el proveedor deben incluir lo siguiente:

- Una declaración detallada de cobros por servicios médicos. Ésta puede llenarse en la forma HCFA 1500 o forma UB-92. Se deberá incluir la siguiente información:
  - Nombre completo, dirección y número de identificación tributaria del proveedor.
  - Dirección a la cual se enviará el pago.
  - Dirección en la cual se prestó los servicios.
  - Condición profesional del proveedor (doctor, enfermera, asistente médico, etc.).
  - Fecha específica de cada servicio prestado. Se acepta un lapso de tiempo en las fechas siempre y cuando concuerden con el número de servicios/ unidades de servicios prestados.
  - Cargos detallados por cada servicio.
  - Código apropiado (ICD-9,

CPT, HCPCS) para cada servicio.

- Si se cobró a otros seguros de salud, adjunte una copia de la explicación de los beneficios cubiertos detallando lo que ellos pagaron. A veces, la definición/explicación de los códigos figura al reverso de la hoja de explicación de beneficios (sírvese también incluir una copia de ellos).

### Reclamos presentados por la Farmacia

La mayoría de las farmacias someten reclamos a CHAMPVA por la vía electrónica. Para reclamos de gastos presentados por la farmacia se requiere la siguiente información ya sea si la solicitud se hace por vía electrónica o en papel y de si es presentada por la farmacia o por usted:

- Una declaración de las facturas /cuentas que incluya:
  - Nombre, dirección y número telefónico de la farmacia